

## 21 Puntos para una Nueva Estrategia de la Educación

En su edición del mes de noviembre del año próximo pasado, El Correo de la UNESCO publicó en sus páginas un extenso proyecto sobre lo que podríamos entender como una praxis de la educación, con el título general “21 puntos para una nueva estrategia de la educación”. A continuación presentamos una reseña o recorrido, que subraya los aspectos en los cuales la educación media superior y superior, requieren un mayor énfasis en lo que toca a su función.

El punto uno dice: “Proponemos que la educación permanente sea la piedra angular de la política educativa en los próximos años, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.” En este punto se enfatizan aspectos que van desde la aplicación diferente de la idea según la idiosincracia de cada nación, hasta la observación de la reforma educativa elaborada recientemente en Perú, que garantiza a todos los ciudadanos el derecho a escoger libremente la forma de su educación.

En el punto dos se estima que la prolongación de la educación a lo largo de toda la vida, sin limitarla a los muros de la escuela, supone una reestructuración global de la enseñanza. A este respecto, se cita un proyecto de la Comisión de Planificación de la Educación de la provincia de Alberta, Canadá, que ha abierto la vía a una reforma educativa muy interesante. Según un informe de la Comisión, la educación debería “fomentar en el individuo la facultad de aprender en múltiples circunstancias y en condiciones diversas, en jornada parcial, a domicilio, por diversos medios, fuera de las estructuras existentes...” El proyecto mencionado considera que una fábrica, un garaje, un museo, una iglesia, una panadería, un laboratorio de productos farmacéuticos y, en general, cualquier sitio es bueno para aprender. Este lineamiento ha sido también la base del Parkway Program de Filadelfia, en los Estados Unidos, iniciado en febrero de 1969. En la actualidad, lo que no ocurría antes, millares de jóvenes pueden elegir entre un centenar de disciplinas. Educadores del mundo entero van a Filadelfia para familiarizarse con dicho método.

El punto tres de la nueva estrategia de la educación considera que ésta ha de poder ser impartida y adquirida por una multitud de medios. “Lo importante no es saber qué camino ha seguido el individuo, sino lo que ha aprendido y adquirido.” Y, por tanto, “Hay que permitir a cada uno que escoja su camino con mayor libertad, en un marco más flexible que el que existe en muchos países, sin estar obligado, caso de abandonar el cauce normal, a renunciar para toda la vida a los servicios de la instrucción.” La experiencia de la “universidad sin muros” en los Estados Unidos, en práctica más o menos parecida en otros países, es un intento de ensanchar el acceso a la enseñanza superior y de garantizar una mayor libertad de elección.

Las características esenciales de la “universidad sin muros” son: admisión de toda persona entre 16 y 60 años de edad que desee efectuar estudios; programa individual concebido para satisfacer las necesidades y los intereses de cada estudiante; inventario de las fuentes de información que necesite (manuales, cintas magnetofónicas, laboratorios, estudios organizados por cada estudiante de manera individual o por grupos); posibilidad de que cada estudiante pase por lo menos la mitad del año académico en un centro de experimentación universitario; diálogo continuo entre el estudiante y su instructor.

El personal docente de las “universidades sin muros” comprende, además de un cierto número de profesores, expertos procedentes del sector agrícola o del mundo de los negocios, científicos, artísticos y políticos. Este sistema abierto permite que el estudiante que desee obtener un título universitario, tenga derecho, en todo momento, a solicitarlo, presentándose a examen cuando se considere preparado.

El punto cuatro señala la necesidad de “abolir las barreras artificiales o anticuadas que existen entre los diferentes tipos ciclos y grados de la enseñanza”. Las condiciones de un sistema educativo global y abierto son: una circulación más libre, de la cumbre a la base, de grado a grado y de un establecimiento a otro. Esto supone que cada uno pueda abandonar el circuito educativo y reintegrarse al mismo según su conveniencia. He aquí, por ejemplo, cómo se ha planteado en un país en vías de desarrollo, Sri Lanka (ex Ceilán), la organización de un sistema de educación iterativa: 1) atribución del certificado de fin de estudios a la gran mayoría de los alumnos que terminan el ciclo inicial; 2) admisión inmediata en los cursos de preparación para la enseñanza superior a un número muy pequeño de quienes hayan obtenido ese certificado; 3) orientación de todos los demás hacia la vida activa o hacia la enseñanza técnica o profesional; 4) derecho reconocido

a cualquier persona a pedir, después de dos o tres años, su admisión en los cursos de preparación para la enseñanza superior, haciéndose la selección no a base de los resultados obtenidos en el certificado inicial, sino en función de pruebas de aptitud reservadas a quienes han recibido una cierta práctica del trabajo.

El punto seis se refiere a la educación básica. Considera que, dado que millones y millones de niños y de jóvenes están condenados a carecer de todo tipo de instrucción, debe incluirse, en la política educativa, con carácter prioritario, la generalización de la educación básica en formas diversas, según las posibilidades y las necesidades. A este amplio propósito se toma como puntos de referencia a Tanzania, en donde las escuelas primarias integradas se consideran como centros de desarrollo de los recursos humanos al servicio de la comunidad. Esas escuelas comprenden aulas de paredes móviles, que se utilizan también para la educación de adultos, una guardería y un jardín de niños, una gran sala que puede servir para múltiples fines y un centro de formación en pequeños trabajos artesanales. Asimismo, se ejemplifica con Kenia, en donde existen, además de las escuelas públicas, 400 escuelas secundarias que costean las colectividades locales.

El punto siete de la declaración de la UNESCO enfatiza la supresión de las distinciones rígidas entre los diferentes tipos de enseñanza -general, científica, técnica y profesional-, confiándose a la educación, desde la enseñanza primaria, un carácter simultáneamente teórico, tecnológico, práctico y manual. Se considera que, “Por un lado, la enseñanza tecnológica debe insertarse en la de las lenguas, la historia, la geografía, la sociología, etc., por otro, deben abordarse los problemas tecnológicos en relación con múltiples aspectos de la vida: tecnología y trabajo, tecnología y tiempo libre, tecnología y medio ambiente.” Como ejemplo de lo anterior, se cita el hecho de que en la República Democrática Alemana la educación politécnica-parte del ciclo de educación elemental de diez años-está basada en la íntima relación establecida entre pedagogía y tecnología. Dicha educación incluye desde el comienzo actividades prácticas y manuales; a partir del séptimo año comprende cuatro horas semanales de formación profesional en empresas industriales y agrícolas o en instituciones politécnicas. Se considera que lo importante es familiarizar a los estudiantes con los métodos de la tecnología y con su aplicación a los diferentes procesos industriales. En Francia e Italia, las casas familiares comportan, también, buenos resultados en lo que se refiere al sistema de alternancia, que le permite al alumno pasar, en el transcurso de un periodo de tres años, una tercera parte del tiempo en un marco escolar y los otros dos tercios en el marco familiar.

El punto ocho expresa que “La finalidad de la educación debe ser no sólo formar a los jóvenes con miras a un oficio determinado, sino sobre todo capacitarlos para que puedan adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo; así, la educación debe tender a facilitar la reconversión profesional.” Los redactores del proyecto de los veintinueve puntos fortalecen la base doctrinaria y práctica del punto que nos ocupa, mediante la experiencia de la Unión Soviética en donde uno de los medios más fecundos para generalizar la enseñanza, sin que por ello la escuela de enseñanza general pierda su función principal, es el desarrollo de las escuelas profesionales y técnicas que, paralelamente a la especialización profesional, imparten una instrucción secundaria. Se añade que “el plan quinquenal de desarrollo de la economía nacional de la Unión Soviética para 1971-1975 prevé la formación de nueve millones de especialistas con una instrucción especial o secundaria y, en particular, la de especialistas en nuevas ramas de la técnica.”

En el punto nueve de la declaración de la UNESCO, se establece que “Las tareas de la formación técnica no deben incumbir únicamente al sistema escolar, sino distribuirse entre las escuelas, las empresas y la educación extraescolar.” En este sentido está funcionando en Japón un sistema de formación técnica y profesional altamente desarrollado y financiado por el comercio y la industria. En vista de lo anterior, este punto prescribe el establecimiento de una cooperación activa entre educadores, dirigentes técnicos, trabajadores y gobiernos.

El punto diez de la nueva estrategia de la educación, se refiere al nivel superior y señala la necesidad de diversificar su esfera, lo cual exige que, previamente, se modifiquen las actitudes tradicionales con respecto a la universidad. La medida evitaría el sobrecupo y los procedimientos discriminatorios. Se establece que las condiciones de admisión universitaria se basen en las motivaciones y el porvenir profesional de los candidatos más bien que en los diplomas oficiales. Se propone como ejemplo el Centro Universitario de Vincennes, Francia, que tiene como principio admitir al mayor número posible de trabajadores y de estudiantes sin

título de bachiller. Aproximadamente las dos terceras partes de los estudiantes son asalariados y la mitad carecen de dicho título.

En relación con este punto, se menciona a la República Árabe de Egipto, donde la reforma tendiente a la transformación de los institutos superiores de tecnología y a su fusión en una Universidad Tecnológica, son un ejemplo de búsqueda interesante de vías alternativas en la enseñanza superior. Otro ejemplo es el de la India, cuya condición de país en vías de desarrollo, hace que la enseñanza superior sólo pueda alcanzar un considerable grado de adelanto si se crea un pequeño número de “centros de estudios superiores”. Actualmente existen 30 de estos centros, 17 de ellos consagrados a las disciplinas científicas y 13 a las letras y a las ciencias sociales. Estos centros han recibido una ayuda sustancial de la UNESCO, del Reino Unido y la Unión Soviética, y su función no es sólo hacer que se eleve el nivel de los estudios universitarios, sino suscitar la creación de un mayor número de centros. Este núcleo comprende ahora seis Institutos de Tecnología, que cuentan con 10 000 matriculados o sea, un 5% del número total de alumnos que estudian materias tecnológicas.

En el punto once del documento de la UNESCO se considera que el acceso a los diferentes tipos de enseñanza y a las actividades profesionales debe depender exclusivamente de los conocimientos, capacidades y aptitudes de cada individuo, es decir, que se debe tener en cuenta más el desenvolvimiento de las capacidades intelectuales que el volumen de los conocimientos almacenados. Es de prever que la atribución de puestos de trabajo se hará sobre la base de una evaluación concreta de aptitudes para desempeñar tales o cuales funciones, a juicio de sus empleadores. En Suecia, por ejemplo, se ha suprimido el examen final del ciclo secundario, y el acceso a la enseñanza superior ya no depende de que el alumno apruebe exámenes de tipo tradicional. Se recurre a métodos muy diversos; en algunos casos, el sustentante puede escoger el sistema de demostrar sus capacidades mediante la filmación de un cortometraje, la grabación de una cinta magnetofónica o la presentación de una colección de poemas, de un cuadro, de una escultura o de un proyecto urbanístico.

A mayor abundamiento, en Polonia existe una amplia red de cursos por correspondencia, para casi todas las especialidades, que constituyen la vía principal de “apertura” del sistema postsecundario.

Como objetivo primordial de la nueva estrategia educativa, se considera en el punto doce, “El desarrollo rápido de la educación de adultos, escolar y extraescolar.” El lineamiento central es que no se puede dissociar la enseñanza de los niños del nivel educativo de los padres. Por otra parte, y en íntima relación con el problema, se citan las Universidades Obreras de Yugoslavia, que tienen un carácter a la vez escolar y extraescolar, están abiertas a todos los adultos, independientemente de su formación anterior, y para la admisión siguen el criterio único del conjunto de las aptitudes individuales. Estas universidades tienen programas adaptados al medio ambiente, diversificados según las colectividades y los individuos, y establecidos sobre la base de un análisis previo de las necesidades socioeconómicas y educativas del medio ambiente y de los alumnos.

“La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo maestro y agente de su propio desarrollo cultural”, expresan los autores de la nueva estrategia para la educación en el punto catorce, y enfatizan que “Todo contribuye actualmente a difundir la práctica y a valorar el principio de autodidactismo. Pero, para poder concretar sus aspiraciones al autodidactismo, cada individuo debe poder encontrar, no solamente en la escuela y en la universidad, sino en cualquier sitio y en cualquier circunstancia, modalidades e instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda.” Por lo tanto, es el autodidactismo, como lo establece el profesor Allen Tough, del Ontario Institute for Studies in Education, óptima forma operante para satisfacer las metas que postula el presente punto.

El punto número quince del documento de la UNESCO recomienda que “Los sistemas educativos deben concebirse y planificarse teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las nuevas técnicas.” Se encarece el uso de la radio para la enseñanza elemental y rural; “en cambio, los sistemas de comunicación avanzados podrían implantarse útilmente en países donde puedan a la vez ser financiados e integrados (por ejemplo, la enseñanza técnica superior)”. Se recuerda la experiencia TEVEC, de Quebec, Canadá. El programa de formación asociaba dos tipos de contenidos: las materias llamadas escolares (francés, inglés y matemáticas) y un tema socioeconómico-cultural escogido dentro de uno de los sectores siguientes: sanidad, justicia, participación, asistencia social, asambleas, etc. En el plano pedagógico, la idea era conjugar diferentes medios, a

fin de vencer mejor la inercia de la población. Se han utilizado la televisión en emisiones diarias de noventa minutos, cinco sesiones a la semana; los cursos por correspondencia (15 000 cartas-respuestas como promedio diario); los contactos directos entre participantes y profesores; visitas domiciliarias; teleclubes, etc.

El punto dieciséis se consagra a la formación de los educadores, señalándose que en ella deben tenerse muy en cuenta las nuevas funciones que habrán de desempeñar los profesores como resultado de la aplicación de las nuevas técnicas educativas. En este punto se señala que “haría falta utilizar sistemáticamente todos los recursos de la tecnología educativa en los institutos para la formación del personal docente, y transformar poco a poco éstos en institutos de formación permanente, abiertos con mayor amplitud a todas las personas venidas de otros sectores de la actividad y llamadas a cumplir las tareas educativas en jornada incompleta o de duración limitada“. En Costa del Marfil existe un programa que tiene por finalidad asegurar la educación primaria mediante la televisión. Para 1980, el programa prevé poner en servicio 16 500 aulas equipadas con televisión, que reunirán en torno a su receptor las clases del primer ciclo, las actividades educativas destinadas a los jóvenes de 13 a 17 años y las actividades culturales, de educación permanente y de información destinadas a la totalidad de la población adulta. El Banco Mundial ha calculado que el mantenimiento del sistema tradicional costaría a Costa del Marfil un 44 % más que la adopción del sistema televisual.

Respecto a la función del educador, el punto diecisiete de la declaración de la UNESCO expresa que es la misma y reviste idéntica dignidad, cualquiera que sea el sector en que se ejerza. La distinción entre maestros de enseñanza primaria, profesores de enseñanza técnica, profesores de secundaria o de universidad no debe entrañar ninguna jerarquización. En relación a lo anterior, se ilustra la proposición, diciéndose que las diferencias en el nivel de formación y de remuneración entre los maestros de la enseñanza primaria y secundaria han sido abolidas ya en algunos países. En Dinamarca, los Estados Unidos, Reino Unido, Checoslovaquia, por ejemplo, el nivel de formación de las dos categorías de maestros es idéntico (universidades, instituciones postsecundarias, etc.).

En el punto número dieciocho se expresa que “Las condiciones de formación del personal docente deben modificarse profundamente, a fin de que su misión sea más bien la de educadores que la de especialistas en transmisión de los conocimientos.” Se aduce, al respecto, que en las Escuelas Normales recientemente creadas con ayuda de la UNESCO en Camerún, Costa del Marfil, Etiopía, Liberia, Níger y Togo, se trata no sólo de formar maestros encargados de una clase o de la enseñanza de tal o cual materia, sino también educadores rurales bien adaptados a las condiciones locales en las que están llamados a trabajar, y capaces de crear y organizar toda una serie de actividades de desarrollo comunitario.

Para el mejor éxito de las labores educativas, el punto diecinueve del documento de la UNESCO sugiere recurrir, además de los educadores profesionales, a los servicios de auxiliares -obreros, técnicos-, así como alumnos y estudiantes, para que al mismo tiempo que instruyen a otros, se eduquen a 51 mismos. A título de ilustración, se cita el caso de Cuba, donde hay un sistema de guarderías de niños desde 1961, que acoge a 50 000 niños de menos de cinco años. Al principio, estas guarderías estaban a cargo casi exclusivamente de mujeres carentes de toda instrucción escolar o poco menos, y con mayor razón desprovistas de toda formación especial en jardines de niños. Este personal paraprofesional no poseía más que su propia experiencia y su buena disposición para recibir una formación intensiva simultáneamente a su trabajo.

El punto veinte reconoce que “Contrariamente a las prácticas tradicionales, es la enseñanza la que debe adaptarse al educando, y no éste quien debe someterse a las reglas preestablecidas de la enseñanza.” Y se añade: “El educando, sobre todo en edad adulta, debe ser libre para escoger el establecimiento de enseñanza al que desee asistir y el tipo de formación que quiera adquirir; debe poder entrar en el sistema educativo al nivel que convenga y seleccionar las materias facultativas y complementarias que le interesen.” Al respecto, se hace saber que las Gesamtschulen de la República Federal de Alemania se esfuerzan por estimular en los alumnos la capacidad de escoger sus propios caminos, llevándolos a formas de trabajo próximas a la vez a los estudios universitarios y a una formación profesional moderna. Los alumnos no deciden al entrar en la escuela la naturaleza del diploma que pretenden adquirir.

El último punto de los veintiuno para una nueva estrategia de la educación, formulada por la UNESCO, postula que “Los educandos, jóvenes y adultos, deben poder ejercer responsabilidades como sujetos no sólo

de su propia educación, sino también de la empresa educativa en su conjunto.” En términos generales se advierte que el grado de participación en el acto educativo no aumenta sólo en función de la edad del sujeto; difiere también, naturalmente, según los sectores: “La responsabilidad de quienes aprenden es máxima para todo cuanto concierne a sus intereses sociales, culturales o materiales; es menor cuando se trata de programas y de métodos, y en general sólo puede ser muy restringida en lo referente a cuestiones financieras o a la selección del personal docente. La participación de los alumnos debe poder ejercerse por separado, o en asociación con los educadores, los padres y otros participantes.” A este mismo respecto se reconoce que ciertas formas de participación (control, cogestión, autogestión, etc.) existe a nivel de las escuelas primarias y comunitarias, de los establecimientos de enseñanza secundaria y técnica, en el marco de ciertas instituciones para la educación de adultos y de organismos externos a las instituciones escolares (en el plano nacional o provincial) encargados de los problemas generales (programas educativos, investigación, promoción del personal docente, remuneraciones, inversiones y otros aspectos).

Se reconoce en el punto 21 que es sobre todo en ciertas universidades, diseminadas por el mundo entero, donde se realizan los experimentos más sugestivos. En estos centros durante mucho tiempo se ha dejado a los estudiantes el control parcial o total del sector “social”; comedores estudiantiles, actividades deportivas, servicios sanitarios y auxiliares. Aparte de esto, se les “consultaba” de vez en cuando sobre cuestiones de política general o en el marco de comités especiales constituidos para proponer reformas concretas.

Expresa, finalmente, el documento de la UNESCO que durante los últimos años, la representación de los estudiantes ha ganado sectores y escalones de la estructura universitaria que constituían hasta entonces un dominio reservado a ciertas personas a las que se juzgaba con una experiencia o una preparación suficiente. Los métodos pedagógicos y los programas de estudios son sometidos en medida creciente a los mecanismos de la participación, mientras que la estructura de los principales órganos de dirección (consejos de facultades, comisiones nacionales o ministeriales) se han reformado de manera que admitan representaciones estudiantiles.